

SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO DE VALORES N° 316

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de abril de 2020

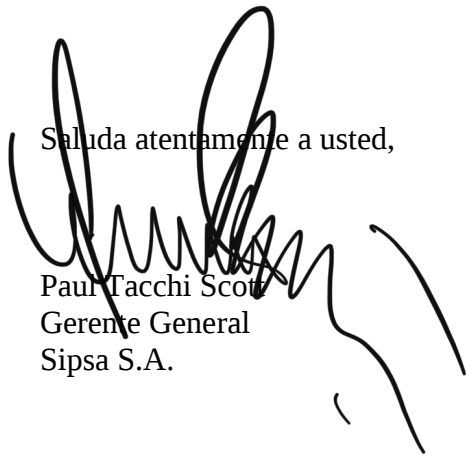
Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica acuerdos de Junta
Ordinaria de SIPSA Sociedad
Anónima.-**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial que con fecha 30 de abril de 2020, a las 9 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó lo siguiente:

- (i) Aprobar la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2019.
- (ii) Pagar un dividendo definitivo por la suma total de US\$1.683.274,97, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2019, a razón de US\$0,015857244 por acción, en su equivalente en pesos, al tipo de cambio Dólar Observado al día de hoy, publicado por el Banco Central de Chile, mediante cheque el día 27 de mayo de 2020.
- (iii) Aprobar la remuneración del directorio durante el año 2020.
- (iv) Designar como empresa auditora externa para el ejercicio 2020 a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- (v) Designar el diario Las Ultimas Noticias para publicar los avisos de citación a junta.
- (vi) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.



Saluda atentamente a usted,

Paul Tacchi Scott
Gerente General
Sipsa S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.